ACTA Nº 102/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 80/12 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB 40 MG, INYECTABLE, ASPARAGINASA 10.000 U.I INYECTABLE Y BORTEZOMIB 3,5 MG INYECTABLE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 80/12 "Adquisición de Adalimumab 40 mg, Inyectable, Asparaginasa 10.000 u.i Inyectable y Bortezomib 3,5 mg Inyectable"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Edith Cardozo representante de la Dirección Jurídica y la Srta. Gloria Vega representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **INDEX S.A.C.I:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 24.312.960.000.- (Guaraníes veinte y cuatro mil trescientos doce millones novecientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 732.000.000.- (Guaraníes setecientos treinta y dos millones). **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA de Seguros** N° de Póliza: 007.1508.024524/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 98 (noventa y ocho) HOJAS.**

2. **VICENTE SCAVONE & CIA C.e.I.S.A:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 16.960.670.352.- (Guaraníes diez y seis mil novecientos sesenta millones seiscientos setenta mil trescientos cincuenta y dos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 544.400.00.- (Guaraníes quinientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil). **Empresa Aseguradora: GARANTIA de Seguros** N° de Póliza: 15.1508.0000742/0000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 79 (setenta y nueve) HOJAS.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve hora con veinte cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María Beverly Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Bienes y Servicios

LIDIA R. SILVA
C.I. Nº 739665

INDEX S.A.C.I.
Alcides Rolón
CI: 4.654.989